

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XVIII

Núm. 5.905

Segunda Época

Viernes 1 Octubre de 1926

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

El país de los mil lagos

Finlandia, ejemplo agrario, forestal y turístico

Las naciones de mayor importancia mundial no desean el conocimiento de las demás; por el contrario, siguen atentamente el desarrollo universal y procuran sacar provechosas enseñanzas de esas inagotables lecciones y ejemplos.

Este verano ha habido en Europa, aunque más ampliadas que las de dos años y entre otras luchas, la dedicación a la expansión de turismo. En España estamos acostumbrados a ver cómo los países del centro de Europa procuran durante el verano que las numerosas corrientes turísticas se dirijan, respectivamente, a cada una de las naciones que hacen grandiosas propagandas. Lo que no es tan conocido es que los países norteamericanos realizan esas campañas de prensa y de difusión de miles y miles de carteles impresos, así en forma de artísticos carteles, como de libros, folletos y aún de hojas.

Uno de esos países norteamericanos, Finlandia, la nación europea más alejada de España, ha realizado recientemente extraordinarias propagandas veraniegas, difundiendo sus propias publicaciones, redactadas en francés, inglés, alemán etc., y también en español, para dar a conocer «el país del sol a media noche».

Aunque el turismo en España está organizado, conviene sin embargo decir algo del finlandés y de la propia nación de Finlandia, que justificadamente puede ponerse como modelo en el verano.

Finlandia es relativamente una península, bañada por el Mar Báltico, en el Sudeste denominado golfo de Botnia y en el Sur, titulado golfo de Finlandia. Es país fronterizo, por Oeste, con Suecia y con Noruega y por el Este, con Rusia. La gran urbe de los zares que se llamaba San Petersburgo, después se tituló Petrogrado (que significa ciudad de Pedro) aludiendo al gran Apóstol y primer Papa de la Iglesia cristiana) y ahora se llama Léningrado, como recordatorio del comunista Lénin, está a poca distancia de la frontera ruso-finlandesa.

En el Norte tiene una pequeña faja territorial en el Océano Ártico.

En Finlandia hay dos pueblos o razas predominantes: los fineses o finlandeses, que nombran a su nación Suomi Maa, que en su lenguaje, de origen asiático, significa país de los fines y los suecos, que lo llaman Finland. Con este nombre y también con el abreviado de Suomi se conoce esta nación del extremo Norte de la Europa.

Finlandia es un país de vasta extensión superficial: cerca de 400.000 kilómetros cuadrados. Nuestra Península ibérica mide 584.000.

La población, tratándose de aquellas alejadas latitudes, tiene que ser relativamente pequeña y, en efecto, de unos tres millones de almas, pero muy laboriosa, con un elevado tipo cultural y de gran disciplina. Los suecos han realizado una gran obra civilizadora, durante los siglos de su bienhechora dominación política y social. La influencia rusa durante un siglo de su dominio, fué pequeña, ya que Finlandia, como gran Estado, disfrutó de mayor o menor autonomía. Finalmente, después de Lerrumbado el Imperio ruso y de conocer la política revolucionaria implantada en San Petersburgo, Finlandia se separó, constituyendo un Estado soberano e independiente, que luego se declaró por la forma republicana. Finlandia es uno de los vecinos más adversarios de Rusia, de su régimen comunista y de sus actuales procedimientos. En 1918 sostuvo una patriótica campaña contra los rojos, ayudada por las tropas de Alemania.

El suelo finlandés es pobre, pero los nacionales le aprovechan maravillosamente en los cuatro siguientes aspectos de la riqueza nacional: bosques,

agricultura, ganadería y pesca, los cuales favorecen las demás industrias, sobre todo las manufactureras.

La riqueza forestal es enorme en cantidad, calidad y valor económico-financiero. Por otra parte, es uno de los alicientes del turismo finlandés. Cerca de la mitad de los bosques de Finlandia pertenecen al Estado. En 1925, la exportación de maderas, a muchísimos países del orbe, se valoró en unos 3.012 millones de marcos finlandeses. Además la madera se usa en la nación de modo extraordinario, y casi todas las casas, especialmente las campesinas, son de madera. La exportación de pasta de papel, en la que se emplea la «madera» como primera materia, y del papel ya elaborado, representó en el año pasado valor de unos 1.567 millones de marcos.

La agricultura ha tomado todo el desarrollo que le permite el clima norteño y el suelo. Los turistas bien conocen tales progresos. La propiedad es totalmente dividida. Hay asociaciones agrarias. Es de extraordinaria importancia la ganadería finlandesa, sobre todo en resas vacunas, terneras, de cerdo y caballar. En el Norte los simpáticos renos (que tienen cierto parecido con los ciervos) se domestican fácilmente y se utilizan en los territorios, como animales de tiro. También se aprovechan su carne, su piel y sus huesos.

Finlandia posee un pequeño litoral en el Océano glacial ártico, pero muy extenso en el Báltico. Además se le da el nombre de «país de los mil lagos» que son los de mayor importancia, porque reunidos todos ellos se cuentan unos 35.000 lagos. La pesca marítima es muy importante y también la lacustre y de los ríos.

Cinco sextas partes de los habitantes viven en el campo y la sexta parte restante, se concentra en las ciudades. Entre éstas desempeña la capital llamada Helsinki, en sueco, y Helsinkí, en finlandés, Abo o Turku, Viborg, o Vípuri, Vasa, Uleaborg y Kuopio o Knöpi, son las urbes de más importancia.

Hay diversas industrias: de maderas, papel, cueros, pieles, mecánicas y de metalurgia, entre otras más. Igualmente merecen citarse los fósforos, sobre todo de madera las industrias textiles, así, como las de vidrio, plásticos y similares, las del azúcar y las de minería (cobre, hierro, zinc, plomo, etc.). Se utilizan los saitos de agua.

En el comercio de exportación se destacan merecidamente también la manteca y los quesos, como los tejidos y los tapices.

La navegación lacustre y fluvial es muy activa, lo mismo que la marítima.

Nuestro intercambio con ese país del extremo Norte es de cierta importancia.

Finlandia merece ser estudiado detenidamente por múltiples razones, y damos muy rendidas gracias al Encargado de Negocios en esta Corte, señor Georges Achates de Cripenberg, que nos facilitó amablemente diversas, amenas y utilísimas publicaciones de su culta nación tan merecidamente estimada en España, como su digno y culto representante diplomático.

Eduardo Narro Salvadó

De la Diputación

Sesión de la Permanente

A las 12 y media, se reunió ayer en sesión ordinaria la Comisión provincial permanente, bajo la presidencia del señor Cabo Rodríguez y asistió de los señores Pérez Burillo, Sánchez Entrerrián y Callejón Maldonado.

El secretario accidental, señor Laynez, dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, pasándose a

los asuntos señalados en el orden del día:

La Comisión aprueba los informes emitidos por el Ayuntamiento y gerador, que estiman las reclamaciones presentadas contra su clasificación en el padrón de cédulas personales numerosas señores.

Oficio del Arrendatario del Contingente sobre revisión de certificado de ingresos del Ayuntamiento de Vera, por débitos de la Brigada Sanitaria.

La Comisión acuerda conceder un plazo de 8 días.

— Idem ídem sobre idem del Ayuntamiento de Alhama.

Igual acuerdo que en el anterior.

— Real orden sobre el acto cultural de la fiesta del «Día del Libro» para el día siete de Octubre.

Se autoriza al presidente para que organice los actos culturales que han de celebrarse en dicho día.

— Varias facturas.

Son aprobadas.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador felicitando a la Corporación por la cifra de firmas alcanzada con motivo del plebiscito.

Enterados.

Oficio del Arrendatario del Contingente sobre pago de la Brigada Sanitaria por el Ayuntamiento de Lúcar.

Se concede un plazo de 8 días para que remita dicho Ayuntamiento el certificado que se le interesa.

— Idem ídem sobre pago de la Brigada Sanitaria del Ayuntamiento de Abrucena.

Como el anterior.

— Recibo del Dr. Pérez Cano sobre tratamiento antirrágico.

Aprobado.

Oficio del sicalde de Olula de Castro sobre consignación en presupuesto de cantidad para Brigada Sanitaria.

Enterados.

Oficio de los alcaldes de Fondón, Níjar, Sufli, Sorbas, Tabernas, Oriá, Cuevas y Serón, remitiendo certificado de haberse prorrogado aquél presupuesto para el trimestre actual.

Enterados.

Oficio del alcalde de Nacimiento sobre arreglo de un camino vecinal en el término.

A propuesta del señor Pérez Burillo se dio a su informe del Ingeniero de Obras y Vías.

— Escritos de don José Suro don Eusebio Valles, doña Concepción García, doña Josefina Rejas, don Nicolás Pérez, y don Julio Fernández Pérez, reclamando Créditos.

Pasarcos a Informe de Intervención.

— Oficio del señor Gobernador interesando el ingreso en el Hospicio de un niño enviado por el alcalde de Rota.

La comisión acuerda el ingreso.

— Escrito del practicante señor Gil Segura, solicitando 20 días de licencia.

Le son concedidos.

— Oficio del señor Director del Hospital participando el fallecimiento de varios niños del Hospicio.

Enterados.

El señor Callejón apunta la necesidad de girar una visita de inspección a dicho centro benéfico, acordándose lo haga el presidente.

— Oficio de la Diputación de Málaga sobre convenio para el pago de estancias.

Enterados.

— Escritos del oficial señor Moreno Ruiz y del señor Achivero, dando cuenta de comenzar a hacer uso de las licencias que se les concedieron.

Enterados.

— Oficio del Sr. Ingeniero sobre abono de stenciones al personal auxiliar de la Jefatura de Obras Públicas.

Se acuerda oficiar al señor Ingeniero que en breve se abonarán dichas stenciones.

— Oficio de la Universidad de Granada interesando la asistencia del señor Presidente, al Paraninfo, para el día primero de Octubre.

Ante la imposibilidad de asistir el señor Presidente, delegó su representación en el Diputado señor Relaño, el cual marchó a Granada a ese objeto.

— Escritos de don Juan Tonda y don Diego Salaberry solicitando se le diera traslado íntegro del acuerdo desestimando su reclamación contra las cédulas personales.

Enterados.

— Oficio del Sr. Ingeniero sobre abono de stenciones al personal auxiliar de la Jefatura de Obras Públicas.

Se acuerda oficiar al señor Ingeniero que en breve se abonarán dichas stenciones.

— Oficio de la Universidad de Granada interesando la asistencia del señor Presidente, al Paraninfo, para el día primero de Octubre.

Ante la imposibilidad de asistir el señor Presidente, delegó su representación en el Diputado señor Relaño, el cual marchó a Granada a ese objeto.

— Escritos de don Juan Tonda y don Diego Salaberry solicitando se le diera traslado íntegro del acuerdo desestimando su reclamación contra las cédulas personales.

Enterados.

— Oficio del Sr. Ingeniero sobre abono de stenciones al personal auxiliar de la Jefatura de Obras Públicas.

Se acuerda oficiar al señor Ingeniero que en breve se abonarán dichas stenciones.

— Oficio de la Universidad de Granada interesando la asistencia del señor Presidente, al Paraninfo, para el día primero de Octubre.

Ante la imposibilidad de asistir el señor Presidente, delegó su representación en el Diputado señor Relaño, el cual marchó a Granada a ese objeto.

— Escritos de don Juan Tonda y don Diego Salaberry solicitando se le diera traslado íntegro del acuerdo desestimando su reclamación contra las cédulas personales.

Enterados.

— Oficio del Sr. Ingeniero sobre abono de stenciones al personal auxiliar de la Jefatura de Obras Públicas.

Se acuerda oficiar al señor Ingeniero que en breve se abonarán dichas stenciones.

— Oficio de la Universidad de Granada interesando la asistencia del señor Presidente, al Paraninfo, para el día primero de Octubre.

Ante la imposibilidad de asistir el señor Presidente, delegó su representación en el Diputado señor Relaño, el cual marchó a Granada a ese objeto.

— Escritos de don Juan Tonda y don Diego Salaberry solicitando se le diera traslado íntegro del acuerdo desestimando su reclamación contra las cédulas personales.

Enterados.

— Oficio del Sr. Ingeniero sobre abono de stenciones al personal auxiliar de la Jefatura de Obras Públicas.

Se acuerda oficiar al señor Ingeniero que en breve se abonarán dichas stenciones.

— Oficio de la Universidad de Granada interesando la asistencia del señor Presidente, al Paraninfo, para el día primero de Octubre.

Ante la imposibilidad de asistir el señor Presidente, delegó su representación en el Diputado señor Relaño, el cual marchó a Granada a ese objeto.

— Escritos de don Juan Tonda y don Diego Salaberry solicitando se le diera traslado íntegro del acuerdo desestimando su reclamación contra las cédulas personales.

Enterados.

— Oficio del Sr. Ingeniero sobre abono de stenciones al personal auxiliar de la Jefatura de Obras Públicas.

Se acuerda oficiar al señor Ingeniero que en breve se abonarán dichas stenciones.

— Oficio de la Universidad de Granada interesando la asistencia del señor Presidente, al Paraninfo, para el día primero de Octubre.

Ante la imposibilidad de asistir el señor Presidente, delegó su representación en el Diputado señor Relaño, el cual marchó a Granada a ese objeto.

— Escritos de don Juan Tonda y don Diego Salaberry solicitando se le diera traslado íntegro del acuerdo desestimando su reclamación contra las cédulas personales.

Enterados.

— Oficio del Sr. Ingeniero sobre abono de stenciones al personal auxiliar de la Jefatura de Obras Públicas.

Se acuerda oficiar al señor Ingeniero que en breve se abonarán dichas stenciones.

— Oficio de la Universidad de Granada interesando la asistencia del señor Presidente, al Paraninfo, para el día primero de Octubre.

Ante la imposibilidad de asistir el señor Presidente, delegó su representación en el Diputado señor Relaño, el cual marchó a Granada a ese objeto.

— Escritos de don Juan Tonda y don Diego Salaberry solicitando se le diera traslado íntegro del acuerdo desestimando su reclamación contra las cédulas personales.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestra Agencia en Madrid y Corresponsales especiales.

Alcance político

Estella y los ministros de Instrucción y Fomento marchan a Ávila

Madrid, 30 10 noche.

A las ocho y media marcharon a Ávila el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción pública y de Fomento, acompañados del ayudante del Presidente señor Moriz y del director de ferrocarriles señor Faquinet.

Van a inaugurar el ferrocarril de Ávila a Salamanca.

Acudieron a despedir a los ilustres viajeros las autoridades, comisiones y funcionarios de Fomento e Instrucción.

La Negada

Al mediodía llegaron a Ávila el Presidente del Consejo general Primado de Rivera y los ministros de Instrucción pública señor Callejo y de Fomento señor conde de Guadalhorce.

E fueron recibidos por las autoridades y numeroso público.

De la estación se trasladaron al Ayuntamiento, visitando después el templo de Santa Teresa y la Catedral.

En la Diputación provincial les fué ofrecido a los ilustres viajeros un espléndido banquete.

En la fonda de la estación se celebró un banquete en honor del general Primo de Rivera.

No hubo discursos.

Seguidamente se inauguró el ferrocarril directo a Salamanca.

Bendijo el convoy el Prelado de Ávila.

El Presidente pronunció un discurso diciendo que le complacía asistir a esta solemnidad que demuestra el deseo de expansionarse los pueblos.

Después del acto, el jefe del Gobierno emprendió el regreso, acompañándole hasta el límite de la provincia las autoridades abulenses.

Visitas al ministro del Trabajo

Elementos cinematográficos visitaron hoy al ministro del Trabajo, señor Aunión, para informarle de que se habían reunido y acordado solicitar facilidades encaminadas a incrementar la producción.

También fué al despacho ministerial una comisión de mineros de Almadén que fueron a solicitar el cumplimiento en aquella zona de la legislación del trabajo, referente a la jornada principalmente y además en lo que afecta a la salubridad de aquellas minas y a la disminución de socorros a los enfermos.

La Medalla de plata del Trabajo

Se ha concedido la Medalla de plata del Trabajo a don Enrique Listrán y a los médicos de la beneficencia de la barriada de Cuatro Caminos (pedida por aquellos vecinos) don Fermín Aranda, don Mariano Menéndez, don Vicente Azado, don Ignacio Echáide y don Jaime Agustí.

También se han concedido otras medallas de bronce a varios señores.

Visitas al duque de Tetuán

El ministro de la Guerra recibió a los generales Picasso, Laspeñas, Vilalba, Riquelme, Vera y Sánchez Ocaña.

En Gobernación

El ministro de este departamento, general Martínez Anido, recibió a los generales Despujols y Vera y al padre Valdeparés.

Las reformas del Bachillerato

El ministro de Instrucción, señor Callejo, hablando con los periodistas acerca del Bachillerato, ha hecho notar que se ha establecido la enseñanza media enlazada entre la escuela y la Universidad, descargándose a los alumnos de hacer treinta exámenes para hacer el grado.

Anadió que se ha iniciado la reforma para separar a quienes enseñan de los examinadores.

Además—dijo el ministro—el estudio de la historia de América formará los lazos espirituales hispanoamericanos.

El señor Callejo creó que la reforma ha sido bien recibida pues las quejas sólo se refieren al aceptamiento del plan antiguo al moderno.

Anadió que se darán facilidades en casos particulares para que los alumnos no sufran perturbaciones en sus estudios.

El ministro considera interesante la petición de numerosas matrículas gratuitas, acogiéndose a la Ley de familias numerosas.

Los Comités paritarios

El Consejo del Trabajo aprobó un proyecto de ley organizando los Comités paritarios.

Del "Diario Oficial"

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica R. O. circular

de dicho ministerio, dejando adscritas al personal de aeronáutica y en situación de excedentes con todo el sueldo, al comandante de artillería don Benito Móles, y a los capitanes don Juan Álvarez Tejera, don José Fernández Unzué y don Vicente García Figueras, todos ellos exceptuados de las sanciones impuestas al Cuerpo de artillería.

El grupo de la Corte

Es seguro que S. S. M.M. y demás miembros de la Real familia, no regresen a Madrid hasta el día 10 de Octubre.

El programa del Congreso
Eucarístico de Toledo

Madrid, 30 8 noche.

Hoy se ha hecho público el programa del Congreso Eucarístico.

El día 20 se celebrará la sesión deertura y en este acto el señor Deán de Toledo pronunciará un discurso de salutación a los congresistas.

A continuación pronunciarán sendos discursos el señor Cardenal Primado y el señor Obispo de Ciudad Real, que se alternarán con música religiosa y se cantará el Himno Eucarístico.

Seguidamente se inaugurarán el Museo Catedralicio, al que asistirán el ministro de Instrucción pública y las autoridades.

Durante la tarde se reunirán las Secciones.

A las cinco de la tarde oficiará el señor Cardenal de Sevilla en la Hora Santa y predicará el Prelado de Pamplona.

Día 21. Oficiará de pontifical en la Catedral el señor Cardenal de Granada, predicando el señor Obispo de Zamora.

La inauguración de la Exposición Eucarística tendrá lugar por la tarde.

En la Hora Santa oficiará el Patriarca de las Indias y predicará el señor Obispo de Osma.

Día 22.—Habrá misa solemne con rito moárabe.

En la Hora Santa predicará el señor Obispo de Málaga.

Día 23.—Misa de Comunión para los niños.

Oficiará el señor Arzobispo de Valladolid.

A las cinco de la tarde tendrá lugar la sesión de clausura, en la cual pronunciará un discurso el señor Suriot acerca del reinado de Cristo en la Eucaristía.

En segundo término hablará el señor María Lázaro, disertando sobre el reinado de Cristo en la familia, por la Eucaristía. Después hará uso de la palabra el señor Obispo de Victoria y el resumen estará a cargo del doctor Reig Casanova.

A las once de la noche empezará la Vigilia Nacional de la Adoración Nocturna dirigida por el señor Arzobispo electo de Burgos, quién predicará durante la misma.

Día 24.—Consecración a Cristo Rey y Misa de Comunión.

Oficiará el Cardenal Primado de pontifical y el Cardenal de Sevilla, predicando el Prelado de Salamanca.

A las tres de la tarde se celebrará la procesión llevando en ella la Custodia de Arfe. La piadosa comitiva llegaría a la Vega Baja, donde se instalará un altar.

Hecha la consagración a Cristo Rey, el doctor Reig dará la bendición.

Día 25.—Excursión a Torrijos para visitar los restos de la Loca del Sacramento.

Oficiará en aquella Colegiata el señor Arzobispo de Santiago y predicará el Obispo de Oviedo.

En este mismo día se celebrará en Toledo el centenario de la Catedral, descubriéndose una lápida conmemorativa.

Día 26.—Misa en sufragio de los bienhechores de la Catedral.

Además se organizarán otros festejos por varios ayuntamientos.

La Reina doña Victoria ha anulado su asistencia.

Reina gran entusiasmo.

En el Supremo de Guerra

Causa contra varios mozos

Madrid, 30 10 noche.

Hoy se ha visto en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa seguida contra Vicente Praguas y otros mozos, los cuales promovieron una reyerta, en la que intervinieron la Guardia civil y parece ser que la insultaron.

El Consejo ordinario que juzgó primeramente a los procesados, los absolvío.

Pero dijeron el Capitán general y el Auditor y la causa vino al Supremo.

Hoy, el fiscal pidió se impusiera seis meses y un día al Praguas y la absolción para los restantes procesados.

En ese momento, un hijo del es-

a supuesta demostración naval italo-española en Tánger

Madrid, 30 8 noche.

En la madrugada de hoy facilitaron en las oficinas de Censura a la prensa una nota sobre la cuestión de Tánger, calificando de infundada la noticia del proyecto de una demostración naval italo-española en aguas de Tánger, que publican los periódicos ingleses de aquella población.

Se afirma en la nota, que nadie que no sea un insensato, puede pensar que España, que está ligada a Inglaterra y a Francia por tratados internacionales con respecto a Tánger y próxima una reunión con dichas naciones para tratar ese asunto, se le pueda haber ocurrido la producción del acto de Agadir.

Afirma que el problema de Tánger se debe desarrollar en un ambiente de seriedad y calma.

Francia y España se pondrán al hablar para llevar a cabo un estudio de las funciones que ambas ejercen en dicha zona y luego se dará cuenta del acuerdo que entre ambas haya recaído, a Inglaterra y demás firmantes del Estatuto.

Entonces España expondrá sus aspiraciones; sobre las cuales ha obtenido ya los mejores deseos de atenderla, sin que esto prejuzgue la cuestión ni se sepa la fecha en que han de comenzar las negociaciones.

Termina la nota, manifestando, que la verdad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

A continuación pronunciarán sendos discursos el señor Cardenal Primado y el señor Obispo de Ciudad Real, que se alternarán con música religiosa y se cantará el Himno Eucarístico.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

Termina la nota, manifestando,

que la velocidad, la formalidad y la serenidad serán la base de la conducta del Gobierno de España que vivamente quieren algunos presentar inspirado en imperialismo o maquiavelismo.

NOTICIAS

Lecciones de canto
Por la profesora Joaquina Albaracín.
Para informes dirigirse: Balevar, 83.

De Obras públicas

Dos Luis Ronco Barragán, gerente de la Sociedad «Luis Ronco y Hermanos» ha formulado proyecto de varadero de Lepe, comprendido entre el dique de Lepe y el embarcadero de mineral «Algeciras primera».

De los Ayuntamientos

El Ayuntamiento de Bayarque anuncia la subasta de 565 plazas y 200 esteriores de telas por el tipo de 4,52 pesetas.

El de Canjáyar anuncia la primera subasta de pasos.

El de Gádor anuncia la recaudación del repartimiento general de Utilidades (primer trimestre).

El de Pateros del Río anuncia la primera subasta de los aprovechamientos de bellotas.

En la Secretaría del Señoraduz es expuesto el repartimiento de Utilidades. Circular de Abastos

El gobernador presidente de la Junta provincial de Abastos ha dictado una circular participando a los alcaldes que fueron multados en 25 pesetas por remisión de estadísticas, que no ha llegar a la condenación y que en caso de falta de pago se pasará el tanto de culpa a los Tribunales.

Justicia del Censo

Ha quedado constituida en Berja la Junta municipal del Censo electoral, bajo la presidencia del Juez de primera instancia don Miguel Ángel Espinar de Terry.

Los ciclistas

Por condonar una bicicleta sin fijar la Guardia municipal denunció a Manuel Lorito Teruel.

Un valiente

Rosario Hernández Hernández, de 54 años, fallecida por Diego Llobregat Requena, con quien vive, siendo asistida en la Casa de Socorro de lesiones leves en el senillo.

La lectora formuló denuncia en la Comisaría de Vigilancia.

Fiestas en Castril

Del 3 al 8 de Octubre se celebrarán en Castril (Granada) las tradicionales fiestas en honor de los Santos Patronos Nuestra Señora del Rosario y Santo Cristo del Consuelo y la gran feria de ganados, que tiene transacciones alcazares.

Hará novilladas, diñas y conciertos, iluminaciones, actos religiosos, fuegos artificiales y otras festividades populares.

Contable

O como auxiliar para pase en limpia a horas se ofrece en horas libres.

Razo en esta Administración.

Se alquila

Un almacén en la Rambla de Belén. Declaración: Paseo del Príncipe, 9.

Se vende

Fiat 501 perfecto estado. Dada razón en esta administración.

Motor a gas ocasión

Véndese uno de 25 HP. con gasogén por pesetas 2.500.—Guillermo Herrera García, 2.

TRIBUNALES

Sentamientos para hoy en la Audiencia

Sección segunda: Vista de la causa número 31 del año 1925, procedente del Juzgado de Vélez Rubio, por el delito de hurto.

Abogado, señor García Brist.

Procurador, señor Pino.

—Causa número 40 del año 1926, procedente del Juzgado de Berja, por el delito de robo.

Abogado, señor Romero del Castillo.

Procurador, señor Vizcaíno.

Juicio celebrado

Ayer se celebró en la Sección primera la vista de la causa número 291 del año 1925, del Juzgado de San Sebastián, por el delito de hurto.

Sentencia

Por la Sala segundona ha sido dictada sentencia en la causa número 16 del año 1925, del Juzgado de Purchena, condenando a Francisco Rodríguez Martínez (a) Canalo a la pena de 14 años 8 meses y un día de prisión temporal y 5.000 pesetas de indemnización como autor de un delito de homicidio, y absolviéndole del delito que era acusado.

Los aspirantes a la Judicatura

La «Gaceta» pública, con la Real orden aprobándolo, el programa que ha de seguir para la práctica del seguido ejercicio de las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura.

Es muy extenso; ocupa diez y ocho páginas.

Las materias son:

Grupo primero. Derecho civil, común y famili.

Grupo segundo. Derecho mercantil.

Grupo tercero. Derecho penal.

Grupo cuarto. Organización de Tribunales y leyes de procedimientos.

Grupo quinto. Derecho político e internacional.

Grupo sexto. Derecho administrativo.

Pliego contestoso

Se ha iniciado pliego contestoso por el Ayuntamiento de Vélez Rubio, representado por el Procurador don Pedro Manrubia, contra el acuerdo adoptado por el gobernador civil de esta provincia en 22 de Mayo de 1926, determinando que las ferias de Vélez-Rubio y Vélez-Blanco se celebren en lo sucesivo con diez días de intervalo entre las fechas que señalen los Ayuntamientos, y que de no hacerlo así, se dispondrá la supresión de dichas ferias en ambos pueblos.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las 24 horas últimas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Barcos ADMITIDOS

Vapor alemán «Oldenburg», de Valencia, en la carga general.

—Ibidem dama «Jenny», de Valencia, en la carga general.

—Ibidem español «Vicente La Roda», de Melilla, en la carga general.

—Ibidem inglés «Tecoco», de Málaga, en la carga general.

—Ibidem alemán «Messina», de Palermo, en la carga general.

Vapor español «Vicente La Roda», para Mallorca, con la carga general.

Vapor alemán «Despatchados

Mallorca, con la carga general.

Vapor español «Vicente La Roda», para Mallorca, con la carga general.

Vapor alemán «Despatchados

Mallorca, con la carga general.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY VIERNES.—Santos Remigio, ob. Platón, pb. Píñez, Crescencio, Evagrio, Aretas, Máximo, Jánis y Domina, mrs. Severo, pb. y Barón, cfr. La Misa y el Oficio divino son de San Remigio, Obispo y confesor, con rito simple y color blanco.

Santos de mañana SABADO.—Los Santos Ángeles Custodios, Santos Lázaro, ob. Garino, Eleuterio, Cirilo y Secundario, mrs. Tomás, ob. Teófilo m.

La Misa y el Oficio divino son de los Angeles Custodios, con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy es la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

La hora del Jubileo a las 8 de la mañana y a las 6 de la tarde.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las once Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 4 y media Vísperas y Completas Matinales y Landas.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias, a las siete y media hacién-

dose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En San Sebastián, a las seis.

En Santo Domingo, a las 7 y media con despedida en la Cartuja de Santiago Vir-

geno. NOVENA A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.—Se celebrará con solemnidad extraordinaria en Santo Domingo desde el día 9 de Octubre, ambos inclusive, con los cultos siguientes:

Todos los días, a las 8, Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde, a las 6, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, con Lectura cantada, ejercicio, Plegaria, servida por el R. P. Fr. Tomás Lombardero, O. P. Salve y Reserva con orquesta.

El Jubileo del Rosario, en el cual se gasta tanta indulgencia plenaria cuantas visitas en la Iglesia de Santo Domingo comienza a las 12 del día 9 y termina a igual hora de la noche del día siguiente.

MIS DEL ROSARIO.—Se celebrará solemnemente en todas las Iglesias con el orden siguiente:

En la Catedral, a las 5 y media con exposición de Su Divina Majestad y lo mis-

mo en la Parroquia de San Pedro a las 5 y cuarto, siendo a esta hora en todas las demás, habiendo misaflito en ella los Jueves y Domingos.

En San Sebastián a las 5 de la tarde y en Santiago habrá misaflito todos los días.

En todas se le servirá Oración a San José.

LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES.—Hoy deben confesarse y cumplir todos los que están practicando o desean comenzar la hermosa devoción de los nueve primeros Viernes de mes, consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo en Pray-le-Monial a Santa Margarita María de Alacoque.

COMUNIONES GENERALES.—H. y se celebrará Misas de Comunión general por los nueve primeros Viernes en San Sebastián, a las 8, y en el Sagrado Corazón a las 8 y media.

EJERCICIOS DEL PRIMER VIERNES.—A las seis de la tarde en el Sagrado Corazón de Jesús, a las 7 y en el Hospital, a las 7, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

A estos cultos estarán invitados los hermanos y hermanas de V. O. T. de Nuestro Padre Santo Domingo.

El Excmo. señor Obispo concede 50 días de Indulgencia.

En el Sagrado Corazón de Jesús habrá pláticas nor un Rydo. Padre Jesuita.

TRIDUO SOLEMNE.—En honor a San Francisco de Asís se celebrará durante los días 2, 3 y 4 del mes de Octubre en la iglesia del Convento de Santa Clara.

Todos los días. Por la mañana, a las 8, Misa solemne y Comunión general.

Por la tarde: A las 5, Santo Rosario, Ejercicio del Jatillo y del Triduo, Sermón, Bendición y Reserva.

Por la noche, Día 8: A las 10, Inauguración del turno de San Francisco, con asistencia de toda la asamblea, pidiendo asistir al invitatorio y primera horas todas las hermanas y personas que lo deseen.

Predicarán en el triduo don Domingo Campoy, Terciario franciscano.

Día 4: A las 8, Misa solemne, con Sermón a cargo de un R. P. Dominico en la cual se distribuirá la Sagrada Comunión.

La orquesta a cargo del profesor don Fausto López.

Así lo comunicó la Benemérita.

Roquetas a la de Dalias, y ésta lo

gúez Amo, dueño del animal, para que

lo recogiera.

Herrada SASTRERIA con GÉNEROS

En esta casa ya se han recibido las novedades para la presente temporada, donde encontrará todo lo extenso, surtido en géneros de las clases.

Plaza de Canalejas.

Correo de la Provincia

DALIAS

desapareció días pasados una elección, y días después ha aparecido otra cuya señas coinciden con las de aquella.

Así lo comunicó la Benemérita.

Roquetas a la de Dalias, y ésta lo

gúez Amo, dueño del animal, para que

lo recogiera.

Cata ros rebeldes se curan con el maravilloso
Pectobenzol

Recomendado por eminentes médicos. De venta en todas las farmacias. Laboratorio Xielo. Calle del Prado, 15, Madrid.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

59 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios - Seguros sobre la vida - Seguros de valores

Seguros contra accidentes

Seguros Marítimos - Seguros de Responsabilidad Civil

SUBDIRECTOR EN ALMERIA

JOSÉ ROMERO BALMAS

PASEO DEL PRINCIPIO, 10



La Administración de este diario recuerda a sus anunciantes y suscriptores que los pagos son adelantados.

Bariles en corte

Por cesación de negocio se realizan 150.000
bariles de Portugal y Galicia.

De estos últimos, en corrientes, primera y extra.

Serrín de corcho

Fábrica en Alhama. --- Precios muy reducidos.

JUAN M. BURGOS

Frente al Banco de España

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tarifa, saldrá del puerto de Almería el dia 17 de Octubre el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

y el dia 12 de Noviembre el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3^a clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Galveston, saldrá del puerto de Málaga el dia 14 de Octubre el vapor

Montevideo

con escalas en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle del General Segura 2, bajo.



RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS

NO TIENE RIVAL

REMEDIO MÁS RACIONAL

SEGUR Y DE INMEDIATOS RESULTADOS

de todos los ferruginosos

y de la medicación tómico-reconstituyente para la

RAQUITISMO

CULPOSOS PALIDOS

DESIDERIO E INCAPACIDAD

EXTRAEMBOLICIÓN DE SANGRE

MENSURACIONES DIFÍCILES

Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y reciben con admirables resultados

Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado.

EXIGIR LA FIRMA Y MARCA DE GARANTÍA

De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo

Depósito general: ALMERIA. Farmacia de VIVAS PÉREZ

Lectores de novelas

Oferta ventajosa de Biblioteca PATRIA

125 novelas por 215 pesetas pagaderas en plazos mensuales de 11'95 pesetas. Recibirán, entre otras, novelas de los autores siguientes: Méndez Pelayo, Pérez, Rodríguez Martín Vilaspea, Díez de Tejada, Fernández Flores, Carro Vargas, y otros muchos de gran prestigio.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

"LA INDEPENDENCIA" (Almería). Remítase firmado a las oficinas de Biblioteca PATRIA: Fuencarral 138 Madrid.

D. _____ de profesión _____ domicilio _____

Hecho en _____ provincia de _____ calle de _____

adm. _____ desea adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 215 pesetas pagaderas en 12 plazos mensuales de 11'95 pesetas

PIEZA BIEN LEGIBLE

Callicida Pizá

Entre diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva incomodidades de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid. Venta principales Farmacias de España.

En Almería, Farmacia de Vivas Pérez: en Cuevas de Vera. Nicolás de Sois: en Oria José Antonio Sánchez.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICOEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOT

Tuberculosis, catarrus crónicos, bronquitis, bronquitis y debilidad.

DEPÓSITO

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísima y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DR. BENEDICTO SAN BERNARDO, 41, MADRID.

Venta principales Farmacias de España.

En Almería, Farmacia de Vivas Pérez: en Cuevas de Vera. Nicolás de Sois: en Oria José Antonio Sánchez.

Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.

Disponibles en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desollar de las falsificaciones y imitaciones, porque no darán resultado.

Solidísimo a los viajeros y hombres de negocios.

Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.

Disponibles en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desollar de las falsificaciones y imitaciones, porque no darán resultado.

Solidísimo a los viajeros y hombres de negocios.

Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.

Disponibles en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desollar de las falsificaciones y imitaciones, porque no darán resultado.

Solidísimo a los viajeros y hombres de negocios.

Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.

Disponibles en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.